

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS**



San Andrés Isla, Diez (10) de Septiembre Dos Mil Diecinueve (2019).

**FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE LA
SOLICITUD DE NULIDAD INTERPUESTA POR EL DEMANDADO, A
TRAVÉS DE SUS APODERADO JUDICIAL – ART. 134 C.G.P.**

PROCESO: DIVISORIO.

DEMANDANTE: Mónica Vela Rentería

APODERADO: Dra. Carlos Sánchez Cortes.

DEMANDADOS: Álvaro Rentería Cortes.

APODERADO: Dr. Delio Vargas Guerrero.

CURADOR AD LITEM:

RADICADO: 88-001-31-03-001-2017-00118-00

FIJACIÓN EN LISTA: ARTICULO 110 C.G.P

FECHA DE FIJACIÓN: SEPTIEMBRE DIEZ (10) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM), EMPIEZA A CORRER EL ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DE 2019.

FECHA DE DESFIJACIÓN: SEPTIEMBRE TRECE (13) A LAS SEIS DE LA TARDE.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el por el término de tres (03) días, del memorial que contiene la solicitud de nulidad, interpuesta por Álvaro Rentería Cortes, a través de su apoderado judicial.

SECRETARIA,

KELLYS RODRÍGUEZ SARMIENTO.